



RESOLUCIÓN No. 970 DE 05-12-2023

“Por la cual se efectúa un encargo de funciones a una servidora”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

En uso de las facultades conferidas en el Acuerdo No. 257 de 2006 del Concejo de Bogotá, las concedidas en el Acuerdo de Junta Directiva No. 01 de 2023 y de conformidad con el artículo 2.2.5.5.43 del Decreto 1083 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 959 del 04 de diciembre de 2023, le fue aceptada la renuncia al servidor **OSCAR JAVIER FONSECA GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.763.536, quien era titular del empleo de Jefe de Oficina, Código 006, Grado 01 ubicado en la Oficina Jurídica, a partir del 05 de diciembre de 2023.

Que el Decreto 1083 de 2015 dispuso respecto de la provisión de vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción que:

“**ARTÍCULO 2.2.5.3.1 Provisión de las vacancias definitivas.** Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo. (...)”

Que, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio, se hace necesario encargar de las funciones del cargo de Jefe de Oficina, Código 006, Grado 01 ubicado en la Oficina Jurídica, a la servidora **NATALY JOANNA CUBILLOS PINZÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.550.826, Profesional Especializado, Código 222, Grado 03 de la Oficina Jurídica, mientras dure la vacancia definitiva del referido cargo.

Que revisada la información relacionada en la historia laboral de la servidora **NATALY JOANNA CUBILLOS PINZÓN**, cumple con los requisitos de experiencia y estudios exigidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto, modificado a través de Resolución No. 008 de 2023, modificado por la Resolución No. 675 del 13 de septiembre de 2023, para desempeñar las funciones del cargo de Jefe de Oficina, Código 006, Grado 01 ubicado en la Oficina Jurídica del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1.- Encargar de las funciones del empleo de Jefe de Oficina, Código 006,



RESOLUCIÓN No. 970 DE 05-12-2023

“Por la cual se efectúa un encargo de funciones a una servidora”


Grado 01 ubicado en la Oficina Jurídica, a la servidora **NATALY JOANNA CUBILLOS PINZÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.026.550.826, Profesional Especializado, Código 222, Grado 03 de la Oficina Jurídica, desde el 05 de diciembre de 2023 mientras dure la vacancia definitiva del referido cargo, sin desvincularse de las funciones propias del cargo titular.

ARTICULO 2.- Comunicar del contenido de la presente Resolución a la servidora **NATALY JOANNA CUBILLOS PINZÓN**, a través de correo electrónico institucional.

ARTÍCULO 3.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los 05 días del mes de diciembre de 2023

Documento 20231000009705 firmado electrónicamente por:	
PATRICK MORALES THOMAS	Director General DIRECCIÓN Fecha firma: 05-12-2023 09:56:35
Aprobó:	AURA HERMINDA LÓPEZ SALAZAR - Subdirección de Gestión Corporativa - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
Revisó:	MARIELA CAJAMARCA DÍAZ - Contratista - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
 1641abe8f7c329733c61ad8256a9ad04b6b8e40d80e07e33218c170105e2fabf Codigo de Verificación CV: bf4be	